

HOJA DE CALENDARIO

SABADO

12

AGOSTO

Santa Clara, Virgen

Como se aconsejó San Francisco, Santa Clara era natural de Asís e hija de ilustre familia. Admiradora de San Francisco, pensó fundar una orden austera como la de éste, el cual aprobó el propósito, escribiendo ambos las reglas por que había de regirse la Comunidad. Santa Clara renunció a sus bienes y fundó la Orden a que dió su nombre, siendo sus servicios premiados por el Señor con el don de los milagros.

La vida política

Es costumbre vieja en nuestros gobiernos el hacer programas administrativos durante el verano; es la época adecuada para proyectar, la de realizar planes intensos que modifiquen radicalmente la Administración española, no ha llegado todavía ni sabemos cuándo habrá de comenzar. Los gobiernos en nuestro país pasan ineludiblemente por tres periodos desde su formación hasta su caída: el primero puede llamarse electoral y suele ser tranquilo: comienza el día que el ministro se constituye y termina cuando reunidas las Cortes han discutido y aprobado el Mensaje. Este periodo por punto general es el de la benevolencia para con los gobernantes; salvo algún suceso inesperado, los ministros viven tranquilos porque las oposiciones no entablan rudas campañas y permanecen a la expectativa. El segundo, es el periodo proyectista; los ministros llenan la «Gaceta» y el «Diario de Sesiones» del Congreso y del Senado de vastos planes en todos los órdenes administrativos: se trata de reformarlo todo; se pretende buscar el aplauso público por medio de programas articulados en proyectos de ley y que si llegaran alguna vez a practicarse harían una España totalmente nueva. En este punto se halla el gobierno que preside el conde de Romanones. El tercero es el más agitado y conduce derechamente a la crisis total; comienza cuando los amigos del gobierno se cansan de esperar el cumplimiento de las promesas que les han hecho; cuando se convencen de que no van a obtener nada de lo que tienen solicitado para sí y sus distritos; en ese estado de ánimo basta que uno de los llamados primates levante la bandera de la rebelión para que se inicien divisiones en el partido gobernante que dan pronto al traste con su existencia en el poder.

Repárese la historia de todos los ministerios y se verá como encaja en las tres épocas que hemos señalado y como con raras excepciones la labor realizada es igual a eso. Y aun habrá que dar gracias a Dios porque esta igualdad no haya cantidades negativas; es decir, que sin hacer nada útil se haya deseado algo conveniente y necesario. No nos extraña, pues, que los ministros ahora en sus conversaciones con los representantes de la prensa anuncien portentosos planes administrativos: es la época. El lector se deslumbra leyendo las cifras del dinero que se va a gastar en el bien público y acaba por admirar a

los señores que de tal modo y con tanto interés se aperciben a combatir la miseria, la carestía de las subsistencias, la falta de trabajo y todos los males que los pesimistas nos comunican para el próximo invierno.

Hay sin embargo ciudadanos que no creen en tan lisonjeras promesas; contemos entre ellos los poseedores de los cuatro mil pasaportes que en poco tiempo ha firmado, según los periódicos, el gobernador de Valencia para otros tantos emigrantes. Estos que se van no creen en las escuelas del señor Barcell ni en los pantanos, carreteras y puentes que va a construir el señor Gasset; ni en los planes económicos del señor Alba. Emigran al extranjero en busca de trabajo y huyen de la miseria presente confiando poco en los beneficios del porvenir. ¿Dónde van? Ya no es a Ultramar a donde se dirigen las emigraciones especiales; ahora parece que son los pueblos beligerantes los que necesitan brazos y los que ofrecen buenos jornales. Esta exportación de sangre española no está prevista en ningún arancel ni en ninguna instrucción de Hacienda. Algunos espíritus timoratos habrían anunciado ya que el día de la paz nos quedaríamos sin hombres en la Península porque el renacimiento de las industrias en los países beligerantes exigiría la contratación de operarios en el extranjero. ¿Es que se ha adelantado el cumplimiento de esa profecía y aun durando la guerra comienza el éxodo que tan funesto puede ser para España?

Ahí se presenta otro problema grave del que todavía no ha hablado ningún ministro con los periodistas en las audiencias matutinas; problema grave, nuevo y muy difícil de resolver porque han de servir de muy poco las medidas coercitivas si se adoptasen. Tan poco, por lo menos, como han servido los tratados, convenios y conferencias internacionales para impedir que los neutrales se dediquen a la humanitaria obra de facilitar armas y municiones a los beligerantes a fin de que la guerra continúe indefinidamente.

En el programa de obras públicas que el gobierno actual ha acordado, mejor dicho en la exposición de este programa que ha estado a cargo del señor Gasset y que ha desarrollado en conferencias con los periodistas se habrá observado que a cada instante se habla de órdenes transmitidas a las jefaturas de obras públicas, de proyectos que han de terminar los ingenieros, y de presupuestos que han de aprobar tales o cuales centros. En estos que pudiéramos llamar incisos de los discursos del señor Gasset se halla apuntado, aunque sea sin querer, el más grave de los males que nos aniquilan el expediente.

Este es el obstáculo, la barrera infranqueable para toda iniciativa particular y aun para toda iniciativa ministerial. Porque bueno es que se sepa que el expediente no sólo ha tendido una red para cazar y matar la iniciativa de los ciudadanos, sino para impedir y dificultar las de los mismos ministros que tienen que someterse para hacer algo bueno a una serie de trámites capaz de apurar la paciencia del hombre más resignado a sufrir trabas y obstáculos en el desarrollo de su pensamiento. Esta es la obra de una burocracia que a pretexto de cortar abusos ha llegado a montar una máquina que no funciona, porque no produce y que cuesta muy cara. En esto como en todo procedemos marchando de exageración a otra en sentido contrario: ejemplo: en 1868 se concede el empleo de alférez del ejército a quien tiene influencia para lograrlo; en 1873 se hace coronel a un paisano por credencial del ministro de la Guerra y sin ningún otro requisito; como hay que cortar semejantes abusos y escándalos, la burocracia dicta sus medidas, y en 1879 un guardia civil presta un señalado servicio al Monarca, solicita éste que se le haga cabo y no puede

complacerse al Rey porque existen una porción de artículos que se oponen a la concesión de semejantes prebendas.

Hay que advertir que en la milicia es donde se sienten menos la burocracia; en otros órdenes de la administración sus efectos son terriblemente perniciosos. De los tiempos en que un ministro tenía facultades para emprender la obra más importante, hemos pasado a otros en que necesita un expediente lleno de informes para renovar el empapelado de su despacho. Puede figurarse el lector lo que ocurrirá cuando se trata de carreteras, de ferrocarriles y demás obras de gran coste. Nosotros aconsejaríamos al Instituto Geográfico y Estadístico que a los datos que publica añadiera un cuadro de expedientes en curso que contuviera las siguientes casillas: Aumento, fecha en que se empezó o sea la edad, altura en centímetros y peso. El lector hallaría en el estado que pedimos muchas líneas como la siguiente: «expediente de construcción de una estación de ferrocarril en la capital X; edad, 23 años; estatura un metro veinte centímetros, peso cincuenta y dos kilos.

Y cuando un expediente llega a estas proporciones en un ministerio ya no lo despacha nadie; ya sabe el jefe del negociado que su vida es corta para estudiarlo, lo mejor es dejarlo para la generación siguiente de empleados si se presenta con ánimo de trabajar. Ante esas montañas de papel desfallece el ánimo del particular y se enfria la iniciativa ministerial; para hacer una carretera o un pantano o simplemente un muro que contenga una inundación hay que atravesar un laberinto burocrático en el que se pierde el más listo; hay que acumular una serie de informes, de trabajos técnicos y administrativos de presupuestos parciales y de documentos de tanta clase y condición diversa que vale más desistir de la obra que arrostrar esa batalla en balduque.

Sólo los valientes son capaces de llegar a su término y después de recorrido ese terrible éxodo el iniciador no ve la tierra de promisión; la vida humana es más corta que la duración de un expediente. El gobierno que tenga ánimos para romper con estas rutinas y reduzca los expedientes a una docena de pliegos de papel de oficio como máximo, habrá hecho más por la prosperidad material de su patria que todos los grandes proyectistas y que todos los más famosos reformadores de la administración pública.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria de 9 Agosto de 1916

Presidió el señor Primer Teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitges; asistiendo los concejales señores Pons Zabala, Olives, Bosch, Gomila Carreras, Panedas, Pons Castell, Gomila Manent, Coll, Catchot.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia a don Rafael Quintana Carreras para derribar las casas n.º 15, 17 y 19 de la calle de Buenaire y 11 y 15 de la de la Iglesia.

Prohibir el tránsito rodado por la parte de la calle de Buenaire comprendida entre las de Hannover y de la Iglesia mientras duren las obras de derribo a que se refiere el párrafo anterior, debiendo efectuarse las obras con toda rapidez a fin de evitar molestias al vecindario y perjuicios a los que tengan necesidad de pasar con sus vehículos por dicha calle.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de productos de Matadero de julio último con un líquido de 2.512'65 pesetas.

Que por el señor Regente de la escuela municipal para obreros se señalen los efectos que precisa adquirir de los que figuran en la relación presentada por el Ayuntamiento.

Colocar dos placas en las fuentes públicas municipales conteniendo el grado dosimétrico del agua y el resultado del análisis de la misma practicado por el Laboratorio municipal.

Los propietarios de pozos o norias que faciliten agua para particulares deberán dar conocimiento a la Alcaldía de los individuos a quienes suministren dicha agua para venderla al vecindario, y colocarán en el depósito de la noria o pozo dos placas que contengan los datos expuestos en el párrafo anterior.

En las oficinas municipales se llevará un registro de los industriales que se dediquen a la venta de agua a domicilio y procedencia del líquido, no pudiendo dedicarse a esta industria sin la correspondiente autorización de la Autoridad municipal. En la pipa, barril o depósito que utilice para transportar el agua colocarán una placa de caracteres bien visibles indicadora de la procedencia y grado dosimétrico del agua.

Señalar el semanal que han de satisfacer los asilados de la Casa de Misericordia que trabajan fuera del Establecimiento en concepto de pago de la alimentación y aseo.

Aprobar las cuentas de Beneficencia de junio último.

Aprobar la forma de pago del solar de la casa n.º 6 de la calle Puente del Castillo agregado a la vía pública.

Quedar enterado de la reunión celebrada el 3 del actual con los fabricantes de pan y que dicho artículo se vende a 0'50 y 0'52 pesetas el kilogramo.

Quedar enterado del agradecimiento demostrado por D. C. Santa María por el voto de gracias dado a su favor.

Apoyar ante la superioridad las gestiones que viene realizando el Diputado a Cortes, Dr. Llansó para que se establezca una Junta de subsistencias en esta ciudad.

Facilitar al señor Bosch copia certificada de los datos relacionados con las gestiones practicadas para lograr que el Gobierno facilitara una partida de trigo a los fabricantes de Harinas de esta al objeto de rebajar el precio de venta del pan.

Telegrafiar al señor Ministro de Hacienda y Presidente de la Junta de Transportes pidiendo las condiciones con que se facilitó trigo a los fabricantes de Harina de Mahón, e interesar al Diputado Dr. Llansó para que gestione una pronta contestación.

No exigir el pago del arbitrio municipal a los vecinos que engalanan las calles celebrando fiestas con motivo de Nuestra Señora de Gracia.

Quedar enterado que el empresario del Teatro de Verano dedicará una función a favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia. La Banda municipal amenizará el acto.

Girar una visita de inspección a la Colonia escolar que funciona en el puerto de Adadaya.

Consignar en el Presupuesto de 1917 una partida para atender a los gastos para establecer un depósito de agua de servicio público y gratuito en Cap de Creus.

A INFORME

De la Comisión de Consumos, cuentas de gastos y productos de julio.

A estudio de la Comisión de Fomento a saber:

Instancia de don Jaime Rodrigo pidiendo permiso para elevar el frontis de la casa nú

mero 27 de la calle de San Juan, abrir dos ventanas y cambiar dos puertas.

Instancia de don Pedro Seguí Coranti pidiendo permiso para construir por debajo de la acera una canal que conduzca a la calle las aguas de la cisterna de la casa número 18 de la calle de la Luna.

Instancia de don Juan Clar pidiendo permiso para reconstruir la pared de un cercado de S'hort d'en Bou, camino viejo de San Luis.

Instancia de don Pedro Mir pidiendo que las obras de demolición de la trancada construida para dar aguas al vergel Ne Muscarola y la reposición del lecho de la fuente d'en Simón al ser y estado en que se hallaba antes de las obras recientemente efectuadas, se pratiquen simultaneamente a fin de que dicho vergel pueda continuar regando.

Instancia de don Guillermo Carreras pidiendo permiso para construir una casita en el 7.º hectómetro de la carretera de San Luis.

Instancia de doña Maria Justo Coll pidiendo permiso para ensanchar la puerta y construir un alero de tejas sobre la misma en el huerto que posee en el camino que enlaza en la carretera de San Clemente con se Dragenera.

Instancia de don Rafael Hernandez Sitges pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de medio HP, en la casa número 3 de la calle de Montañez.

Instancia de doña Juana Riera Carreras pidiendo se la autorice colocar un kiosko para la venta de verduras en los puestos números 53 y 54 del Mercado del Carmen.

A estudio de la Comisión de Beneficencia, instancia de don José Llopis Aragonés pidiendo se le permita reponer varios efectos del escenario del Teatro Principal que se inutilizaron durante el arriendo que tuvo a su cargo.

A estudio de la Comisión de Hacienda, cuentas.

INDETERMINADO

El señor Pons Castell se interesó para que se dicten las reglas a evitar que los vecinos ocupen durante las noches todo el ancho de la acera de sus casas.

El señor Coll enteró al Ayuntamiento de las gestiones que viene practicando con una casa que desea establecer el servicio de aguas en esta ciudad.

El señor Catchot demostró deseos de conocer las obligaciones del señor profesor de la escuela municipal de música y se interesó para que en el próximo Presupuesto se incluya partida suficiente para atender al fomento de la Banda municipal.

Y se levantó la sesión.

La ejecución de Casement

Honda consternación ha producido en el mundo católico la ejecución del mártir de la causa irlandesa, el admirable prócer Sir Roger Casement.

Nuestro colega «El Correo Catalán» cierra su diario crónica de la guerra con estos párrafos:

«Aquí daríamos fin hoy, si no fuera que no podemos ni queremos terminar sin dedicar un recuerdo piadoso al bravo caudillo irlandés Sir Casement, que fué ejecutado ayer por el delito de haber amado a su patria, la verde Erin.

Tal ejecución es una nueva mancha de sangre que cae sobre Inglaterra, la que no tenido piedad para ese héroe, ni ha querido atender a las demandas de indulto que hasta ella han llegado de todas partes, distinguiéndose las de España, que han suscrito periódicos de todos los matices.

Cuando en España se ejecutó a un criminal vulgar, en todas las capitales de las naciones aliadas, incluso Londres, se insultó a nuestra Patria, y hoy que Albión ha ejecutado a un patriota no ha salido de entre ellas una palabra pidiendo clemencia».

Con retraso, cuando ya resulta absolutamente tardía, hemos recibido una crónica de nuestro celebrado colaborador Cirici Ventalló proponiendo a las damas españolas la petición de indulto a favor de Casement. De dicha crónica copiamos los siguientes párrafos

sobre la figura del eminente patriota irlandés, de quien el mismo cronista habló en estas columnas a raíz de dictarse la terrible sentencia que acaba de cumplirse:

«Se trata, lo hemos dicho recientemente en estas mismas columnas, de un insigne propagandista católico. En el documento que el Episcopado irlandés ha dirigido al Gobierno de Londres pidiendo la gracia de indulto, se mencionan los beneméritos trabajos de acción social que Sir Casement lleva realizados en Irlanda, el alto espíritu de rectitud cristiana con que desempeñó la misión que Inglaterra le confió cuando los incidentes de Puntumayo, sus estudios histórico-sociológicos, entre los que figura, por cierto una notable antología sobre aquel glorioso español incansable abogado de los indigenas americanos, que se llamó el P. Las Casas.

Sectario y desdenoso, el Gobierno británico no se ha dignado contestar a la instancia de los Obispos irlandeses; quisiéramos equivocarnos, pero, seguramente, la vigorosa significación católica de Sir Casement es una de las circunstancias que más dificultan su indulto. La causa católica y la del irredentismo hace siglos que marchan demasiado unidas en Irlanda para que el opresor deje de confundirlas en un solo odio».

Nuestro colega «El Siglo Futuro», con motivo de las súplicas de indulto a favor de Casement formuladas en España, publica un artículo cuyos son los siguientes párrafos:

«Se ha producido en España un gran movimiento de Prensa pidiendo a Inglaterra y a su Gobierno el indulto de Roger Casement, sentenciado a muerte a consecuencia del último alzamiento realizado por la mártir Irlanda para sacudir el pesado yugo inglés.

Ese movimiento a favor del gran patriota irlandés Casement, si no ha sido iniciado, ha sido por lo menos reforzado, impulsado y extendido por la Prensa y agentes de la izquierda del liberalismo, y por sectarios y anticatólicos de toda laya que, como de costumbre en ellos, han manchado, desnaturalizado y falseado, cual hacen con lo más noble y santo que tocan sus manos, esta justa, grandiosa y simpática causa a que pretenden coadyuvar.

Para defender a Casement y pedir su indulto, no se les ha ocurrido cosa más disparatada que compararlo con el criminal Ferrer Guardia, justamente ejecutado en Barcelona en 1909 y con cuya muerte cesó el terrorismo que ya se había hecho allí crónico y cuyo último acto fué la semana sangrienta, y volvió la tranquilidad a reinar de ordinario en la perturbada capital de Cataluña.

Los republicanos españoles y los anticlericales de toda casta sólo defienden a Casement y piden su indulto como pretexto para protestar una vez más de la ejecución de Ferrer, tratar de continuar en su vano empeño de idealizar aquella figura, antítesis absoluto de toda idealidad y de formar el «mito Ferrer» a que aludió el señor Salillas, intento que no han de conseguir, pues somos muchos los que cuantas veces lo pretendan les saldremos al paso para restablecer la verdad y la realidad de las cosas, que no permiten la creación de leyendas.

Ni Casement es Ferrer, ni la obra de Casement es la de Ferrer, ni el caso del primero tiene absolutamente ninguna analogía con el del segundo.

Al intentar compararlos y al pedir el indulto de Casement a Inglaterra recordándole lo que hizo España con Ferrer para que no siga el mismo camino, se realiza una repugnante labor antipatriótica, se denigra a España y se quiere, consciente o inconscientemente, justificar la campaña de soeces injurias que los sectarios de todas partes, los de Inglaterra entre ellos, promovieron entonces contra nuestra Patria.

Y como en el fondo de la lucha entre Irlanda e Inglaterra hay una lucha entre católicos y protestantes, los primeros han de acompañar con sus simpatías a Irlanda y a sus héroes, entre los cuales y para siempre figurará ya Casement».

Peluquería "La Modelo" Nueva 3

Se necesita un muchacho.

EL REFRESCANTE IDEAL

EL REY DE LOS REFRESCOS FRUCHAMPAN (CHAMPAGNE DE FRUTA)

RECOMENDADO POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS

NOCONTIENE ALCOHOL

PÍDASE EN TODAS PARTES

SALUDABLE TONICO

Unico fabricante con privilegio exclusivo para Menorca

Mateo Vives

Rampa Abundancia, 45, Mahón.

Concesionarios exclusivos para la venta en Mahón y limitrofes

Vda. e Hijos de Bernardo Sintés

Prieto y Caules, 50, Mahón

Para el resto de la isla dirijanse los pedidos a su fabricante.

GAOETILLA

El Alcalde de esta ciudad ha recibido el siguiente telegrama del Director General de Comercio:

«En respuesta a su atenta comunicación le participo que obligación-adquirentes trigo vapor «Carlos» son vender harinas 48 pesetas y p n 48 céntimos, le saluda.»

De ello se desprende pues que nuestra campaña en pró del abaratamiento del pan no era infundada por lo cual insistimos uno y otro día en la seguridad que la clase trabajadora había de agradecer más el que se abaratara el pan en cuatro o cinco céntimos por kilogramo que no el que le diéramos reales o supuesta victorias de los alemanes o aliados

El Ayuntamiento que parece se interesó en dicha cuestión, no dudamos que bajo una base tan firme como el telegrama citado, tratará de nuevo el asunto y hará que se cumpla estrictamente lo ordenado por el Gobierno.

El pueblo así lo espera.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el tomo segundo del censo de población en 31 de Diciembre de 1910.

Este tomo contiene los datos relativos a la clasificación de los habitantes de España por sexo, estado civil, instrucción elemental, naturaleza y nacionalidad.

En 1910 el total de la población de «hecho», clasificada por sexos, es de 9.725.024 varones y 10.270.662 hembras; por cada 100 habitantes, la relación es de 49 varones y 51 hembras. En el citado año había: varones casados, 3.645.408; hembras casadas, 3.738.076; solteros, 5.661.911; solteras, 5.994.012; varones viudos, 410.538; hembras viudas, 931.974; varones cuyo estado civil no consta, 7.167; hembras 6.600.

Por lo que a instrucción elemental se refiere existen: varones que saben leer solamente 125,048; hembras, 228.684; varones que saben leer y escribir, 4.464.538; hembras, 3.252.412; varones que no saben leer ni escribir, 5.109.707, y 6.757.658 hembras; varones cuya instrucción elemental no consta, 20,593; hembras, 31.908.

De estos datos resulta que en España por cada 100 habitantes de ambos sexos 59 no saben leer ni escribir. Esta cifra ha decrecido notablemente, si se tiene en cuenta que en 1860 era de 75 por 100.

En el año 1910 existían nacionalizados en España los siguientes extranjeros:

Franceses: varones, 10.800; hembras, 10.653; portugueses: varones, 7.400; hembras, 5.586; italianos: varones, 2.458; hembras, 1.982; ingleses: varones, 4.128; hembras, 3.432; alemanes: varones, 1.970; hembras, 1.342; de otros países: varones, 6.835; hembras, 5.398.

Las fiestas que mañana han de dar principio en Alayor prometen verse en extremo concurridas.

El programa de las mismas es el siguiente: Día 12.—Al anochecer iluminación general. A las nueve y media fiesta en la Plaza de la Constitución donde se soltarán fonitos globos y fuegos artificiales, amenizando el acto la banda de música.

Día 13.—Por la mañana diana por la banda de música. A las nueve repartición de bonos a las familias de los pobres y asilados del Hospital. A las cuatro y media de la tarde carreras de caballerías en el Coso, distribuyéndose los premios y accésits que acuerde la Comisión. Música en el paseo de San Pedro. Al anochecer iluminación general a las nueve y media y en el qsanche que se está abriendo a continuación de la calle Nueva de esta Villa, se soltará un hermoso castillo de fuegos artificiales tocando también la música en este acto. Luego bailes en las Sociedades.

Día 14.—A las cinco de la tarde y en un campo a la salida del ramal de la calle de San Antonio, se jugará por los dos teams de esta población un partido de Foot-Ball

Lo mejor para los pies PEDISSANT Casa Buenaventura.

La distinguida dama doña Anita Lluch V.la. de Oliver, hace unos días trasladóse a Barcelona en donde debía sufrir una delicada operación, pero la dolencia que la aquejaba fué acentuándose en forma tal, que ayer mañana el telégrafo nos anunció que había fallecido el día anterior sin ser operada.

Reciba con tal motivo su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Ayer tarde en el vapor «Monte Toro» embarcamos para Barcelona nuestros distinguidos amigos don Pedro Mir y Saura y señora, don José E. Seguí Oliver y don Francisco Seguí Moncada.

Deseamos hayan llevado un feliz viaje.

Por el ministerio de Marina se ha concedido la construcción de dos depósitos de petróleo para la base naval de este puerto, a la casa constructora «Grasset» por la cantidad de 156.000 pesetas.

Muy concurrido vióse en la noche de ayer el paseo de Isabel II con motivo de tocar en él la banda municipal.

En la mañana de hoy ha llegado de Palma el vapor correo «Mahón», cuyo buque saldrá para Barcelona con escalas mañana a las nueve.

En el vapor «Monte Toro» salieron ayer tarde para Barcelona 40 pasajeros.

Dicho buque embarcó además 726 gallinas, 359 pollos, 83 conejos y 49 palomos.

Después de una breve estancia en Barcelona, ayer regresó a esta nuestro amigo el propietario don Francisco Javier de Sintés. Sea bienvenido.

No nos equivocamos al afirmar que el segundo episodio de la película «Los Vampiros» que lleva por título «El criptógrafo rojo» y que anoche se estrenó en el Consey, sería más interesante que el primero.

Numeroso fué el público que asistió al estreno, quedando altamente satisfecho y con ganas de ver los episodios sucesivos.

«Los Vampiros» será a no dudar la película de la temporada.

Facturas-Guías Libretas de alquiler Expedientes matrimoniales Hállanse de venta en esta imprenta.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 10 Agosto 1916.

Table with 2 columns: Instrument (Interior serie A, Id. id. B, Id. id. C, Amortizable 5 p.%, Exterior, Nortes, Alicantes, Francos, Libras) and Price (77'85, 77'85, 77'75, 99'80, 99'65, 80'90, 73'50, 73'30, 80'25, 23'73)

Conferencia telegráfica del HERALDO DE MENORCA

Madrid 11.

Nacionales

Consejo de ministros

Ayer continuó el consejo de ministros empezado el día anterior.

Al entrar los ministros en el palacio de la Presidencia, el general Luque dijo que tratarían extensamente de la cuestión marroquí.

El señor Burell agregó que después de lo de Marruecos se ocuparían también de la organización civil en Marruecos, que será separada de la del Ejército, si bien bajo el mando del Alto Comisario.

El Rey y el Conde

El Conde de Romanones estuvo en Palacio conversando largo rato con el Rey.

A la salida dijo que se había limitado a despachar con el monarca.

El Teatro Real

A fines del presente mes será publicado el correspondiente concurso para el arriendo del Teatro Real.

Final del Consejo

El consejo de ministros terminó a las ocho de la noche.

Al final del mismo fué facilitada a la prensa una nota oficiosa que dice así:

El conde de Romanones empezó por relatar la acción del gobierno en lo concerniente a Marruecos, agregando que todos los avances los ha conocido antes el gobierno, el cual concedía el correspondiente permiso para ello al Alto Comisario.

Estos avances, agrega la nota, eran del todo necesarios pues si bien nos costaron algunos sacrificios, en cambio se ha logrado pacificar una de las zonas más peligrosas, permitiendo de este modo la reducción de tropas ya que algunas han sido repatriadas, y el que se restablezcan las comunicaciones entre Tanger y Tetuán por el Fondak.

Asimismo, agrega, la pacificación es más importante de lo que la nación esperaba, ya que no han de pasar muchos días sin que sean repatriadas nuevas tropas ya que después de los eficaces castigos impuestos a algunas Kabilas, estas se han hecho cargo de nuestro valer y se han apresurado a someterse.

Luego dice que se acordó que las islas Canarias sirvan de base comercial con África, cuya base sería garantizada por la posesión del cabo Juby.

Relata las obras públicas llevadas a cabo en Marruecos por el partido liberal desde que es poder y otras que se realizarán muy en breve.

Detalla la reglamentación a que han de estar sujetos todos los servicios y profesiones en nuestra Zona de influencia, asegurando que el gobierno se halla dispuesto a dar toda suerte de facilidades para llevar a cabo la penetración pacífica.

Leyéronse en el consejo dos cartas del Alto Comisario general Jordana, en las que detalla la situación actual de nuestra Zona de influencia y mejoras que a su juicio han de llevarse a cabo en ella.

Después de la lectura de dichas cartas, el conde llenó de elogios al general Jordana, calificándolo de gran militar y

experto diplomático que honra a España desde el elevado puesto que ocupa.

Por acuerdo unánime se acordó restringir el presupuesto de gastos de Marruecos.

El general Luque detalló sucintamente la acción militar allí llevada a cabo.

El ministro de Estado señor Gimeno relató la acción pacífica.

Después de haber intervenido en la discusión todos los ministros y tomarse importantes acuerdos se suspendió de nuevo el consejo de ministros para continuar esta tarde.

Hoy se tratará exclusivamente de las últimas acciones libradas especialmente la del Biut que tan discutida ha sido y serán analizadas sus consecuencias.

La Cámara de la Prensa

Ha quedado constituida definitivamente la Cámara de la Prensa Española.

La forman los siguientes periodistas: Presidente, don Leopoldo Romeo.

Secretario: señor Tato.

Vicepresidentes, señores Ortega Gasset y Martín Fernández.

Tesorero, señor Benitez de Lugo.

Contador, señor Blasco.

Vocales: señores Vincenti, Castro,

Barcia, Moraita, Mencheta, Esbry, Gimeno y Peñafior.

Extranjeras

Éxitos turcos

Un despacho de Naüen da cuenta de que las tropas turcas después de sangrientos combates lograron reconquistar todos los terrenos perdidos en Tifles, persiguiendo de cerca a los rusos, a los cuales han sido hechos centenares de prisioneros y enorme material de guerra.

Investigando irregularidades inglesas

Dicen de Londres que la Cámara de los Comunes en sesión ayer celebrada acordó nombrar una comisión que investigue ciertas irregularidades que se dice han sido cometidas en el ministerio de la Guerra.

Barcos hundidos

Un submarino alemán hundió ayer en el mar del Norte a un vapor danés y trece pesqueros ingleses.

Notas rusas

Dicen de Petrogrado que se han descubierto importantes fraudes en diversos ministerios, siendo encarcelados elevados personajes.

En pocos días han ardid 17 almacenes de municiones, atribuyéndose dichos hechos a mano enemiga.

Vindicando a Casement

En varias poblaciones del Sur de Irlanda han ocurrido sucesos gravísimos, habiendo tenido necesidad de intervenir la fuerza pública para restablecer el orden.

En toda Irlanda se han celebrado reuniones para protestar de la ejecución de Sir Roger Casement, predicándose en todas partes la venganza por la muerte del mártir.

Nuevo bombardeo de Inglaterra

Ayer volaron de nuevo sobre Inglaterra algunos zeppelines, causando graves daños a altos hornos, puestos, asti-

lleros y centros fabriles y ferroviarios.

Ignórase el número de víctimas.

El parte alemán

Un radiograma de Naüen contiene el parte oficial facilitado por el Estado Mayor alemán detallando el estado de la lucha en todos los frentes durante el día de ayer.

Empieza anunciando que hubo violento cañoneo en Ancre y Somme, en donde rechazaron totalmente varios intentos de ataque del enemigo contra Barentin y Maurepas.

Desde el día 8 han sido hechos prisioneros 13 oficiales y 500 soldados ingleses.

En la derecha del Mosa combátese con granadas de mano.

En el frente ruso fueron ayer derribados cinco aparatos enemigos.

Ayer oyóse vivo cañoneo en la región de Smorgon, Siwnas, Strymen y Nitoyez siendo rechazados los rusos en todos sus ataques.

En un violento contraataque iniciado por los alemanes fueron aprisionados 342 soldados enemigos.

Los rusos intentaron atacar por sorpresa por el este de Kowel, no logrando su intento.

Al sur de Dinester las tropas alemanas ocuparon algunas posiciones.

En los Balkanes no ocurre novedad.

El parte francés

Un radiograma transmitido anoche por la Torre Eiffel contiene el parte oficial francés el cual anuncia incesante cañoneo al norte de Somme y calma relativa en Tiamont, la cual atribuye al enorme calor reinante que dificulta las operaciones.

El parte italiano

El parte oficial de Coltano da cuenta de que el area de Goritzia se halla casi toda en poder de las tropas italianas las cuales siguen avanzando por el Isonzo.

Enormes contingentes enemigos dice que ayer intentaron llevar a cabo un contraataque que no consiguiendo su objeto, tanto es así, que las fuerzas italianas hicieronles frente logrando abrir una brecha por el noroeste de Morte a San Michele, ocupando la plaza de Boshine.

Hasta el presente han sido hechos prisioneros 260 oficiales austriacos y 12.074 soldados.

El enemigo intenta diversos contraataques por el bajo Isonzo.

Además ha bombardeado la plaza de Venecia, causando escasos daños.

PRENSA ASOCIADA.

Matadero

Reses sacrificadas para el consumo público de esta ciudad los días que a continuación se expresan:

DÍA 4 AGOSTO

1 vaca, 166 kilos, San Esbert, Alayor.
1 id., 157, José Pons, Ferrerías.
1 id., 121'500, Fluri de Dalt, Ciudadela.
1 ternera, 155'500, propios
3 carneros, 32'500, propios.
1 id., 12'500, San Isidro.
1 id., 15, Estancia des Canum.
2 id., 33, Torelló Hermanos.
1 id., 12, Poncio Jovér.
2 cabras, 30, Juan Mercadal, Alayor.

DÍA 5 AGOSTO

1 buey, 229 kilos, Farrugut nou, Mercadal.
1 vaca, 148, propios.
1 id., 160, Estancia Binixaxa.
1 id., 172, Estancia Binietap de Bartolomé.
1 id., 149, Estancia Buval Nove.
1 ternero, 127, Turret de Baix, San Luis.
1 ternera, 90, San Isidro.
1 carnero, 15, propios.
3 id., 26'500, Del Flori de Dalt, Ciudadela.
1 id., 16'500, Torelló Hermanos.
1 id., 14, Farrugut Nou, Mercadal.

Magnesia efervescente

De superior calidad, se vende al por mayor y menor en la tienda de comestibles, Hannover 24.

Ayuntamiento de Alayor

La tradicional fiesta de San Lorenzo de este año, se celebrará en esta Villa los días 12, 13 y 14 del actual con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Día 12.—Al anochecer iluminación general. A las nueve y media fiesta en la Plaza de la Constitución, donde se soltarán bonitos globos y fuegos artificiales, amenizando el acto la Banda de Música.

Día 13.—Por la mañana diana por la Banda de Música. A las nueve repartición de bonos a las familias pobres y asilados del Hospital. A las cuatro y media de la tarde carreras de caballerías en el Coso, distribuyéndose los premios y accésits que acuerde la Comisión Música en el paseo de San Pedro. Al anochecer iluminación general. A las nueve y media y en el Ensanche que se está abriendo a continuación de la calle Nueva de esta Villa, se soltará un hermoso castillo de fuegos artificiales tocando también la música en este acto. Luego, baile en las Sociedades.

Día 14.—A las cinco de la tarde y en un campo a la salida del ramal de la calle de San Antonio se jugará por los dos Teams de esta población un partido de Foot-ball.

Para tomar parte en las carreras de caballerías deberán los dueños de las mismas presentarse en la Depositaria del Ayuntamiento consignando los depósitos en la forma siguiente:

Los de caballos	2'50 pesetas.
Los de potros	2'00 id.
Los de mulos	1'50 id.
Los de burros	1'00 id.
Los de pollinos	0'50 id.

Las cantidades que se recauden las distribuirán la Comisión en cada clase, en premios o accésits.

NOTA.—Queda prohibido durante los expresados días, la estancia de coches o carruajes de cualquier clase, en las plazas y calles de esta Villa, más que el tiempo indispensable de carga y descarga. Se destina para la colocación de vehículos las extremidades de las calles del Baño, Melians y San Antonio.

Alayor 1.º de Agosto de 1916.—El Alcalde, Tomás de Salort.

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc., etc.,

Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Aperturas de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

PAGAMOS EL CUPÓN DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 5 por 100 VENCIMIENTO 15 AGOSTO 1916 y el de ACCIONES BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA n.º 13.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.

FORCE

DESAYUNO NORTEAMERICANO

Todo el mundo debe tomarlo, famoso alimento, recomendado por todas las eminencias médicas. Indispensable para las madres que crían, a los niños, a los que padecen del estómago, diabéticos y a los convalecientes.

De venta, Farmacia de la Arravaleta. Pedidos al por mayor, al Representante exclusivo en Menorca, J. Gálvez, Gracia, 68, Mahón.

Precio 3'75 pesetas paquete.

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.

TEATRO DE VERANO

SITUADO EN LA CARRETERA DE SAN LUIS

GRANDIOSO E INCOMPARABLE ÉXITO

EL DIAMANTE CELESTE

30 capítulos :: 25 kilómetros :: 60 partes

MIÉRCOLES 9 AGOSTO 1916, estreno de los capítulos 3.º y 4.º titulados

Los Dos Rivales y El Hijo de la Gitana

CINE CONSEY

Sábado día 12 de Agosto de 1916

Estreno de la segunda serie de la colosal película

LOS VAMPIROS

ÉXITO ÉXITO ÉXITO

EL CRIPTOGRAFO ROJO

Segunda serie de LOS VAMPIROS